

à los derechos del fisco. La corporacion con-
forme, quedo enterada y que se contente à la
Mallorquina las razones del por que no
apoya su pensamiento.

Carta de pago.

Seguidamente se dio cuenta del dictamen
del Sr. Contador recaido à virtud de la sub-
seccion del Sr. Tesorero que pide la carta de
pago que se le expidio por fondo, provincial,
por reintegro que vino de 1855. P. 16. cont. en
cuyo informe se propone se desglese la citada
carta de pago, colocandose en su lugar una
copia autorizada o en su defecto se reclame
al depositario de fondo, Provincial un du-
plicado de otro documento. La Sociedad gra-
do conforme.

H. Catalan.

Se dio cuenta de una comunicacion de
D. Guillermo Catalan dando las gracias por su
admission como Socio residente, y manifestando
desear de pertenecer à la seccion de artes. La
Sociedad quedo enterada.

Libramientos.

Se acordó expedir los libramientos siguientes =
Uno de dos reales por la suscripcion à la Revista
Estadistica hasta fin de Abril ultimo. Otro à
D. Enrique Reyueli por valor de tres libras de
bujas para la Sala de Sesiones, importante en
reales ochocientos mil quinientos de otro. y à D. Co-
mas Yunque otro de once reales y quinientos.

